

#### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

## Identificación de la plaza:

Código de plaza: 2526\_DBA\_017

Categoría: Profesor Titular Laboral

Departamento: Biologia

Área de conocimiento: A4. Estratigrafia

#### Datos de la reunión

Fecha:16/07/2025Lugar/modalidad:TelemáticaHora:10:00h

#### Orden del día

- 1. Constitución de la comisión de selección
- 2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas
- 3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de las pruebas
- 4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
- 5. Incidencias

# 1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios y de contratación en la modalidad de profesor permanente laboral (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

#### Comisión titular

Presidente: Isabel Cacho Lascorz

www.uib.cat

CSV: ISP111-bf2f-6b79-562b-d7b8-7661-44a0-ae90-3014 Dirección de verificación: https://seu.uib.cat/verifica

FIRMANTE(1): ANTONIO BORDOY FERNANDEZ | FECHA: 17/07/2025 11:09



## **Suplentes**

1.	Bernadí Gelabert Ferrer
2.	María del Carmen Cabrera Santana
3.	Irene Alejo Flores
4.	Juan Antonio Morales González
5.	
6.	

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1.	Laura Del Río Rodríguez
2.	Lluís Gómez Pujol
3.	

## 2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, esta comisión de selección acuerda los siguientes criterios específicos para la valoración de los candidatos:

Criterios para la primera prueba (proyecto docente e historial académico, incluyendo exposición del candidato):

Parte de la prueba y tipo	Puntos	Criterio	Puntos
		Docencia impartida en Grados/Llcenciaturas y Masters en el área de conocimiento de la plaza	13
		Docencia universitaria supervisada (dirección de Tesis doctorales, TFMs, TFGs)	5

www.uib.cat

CSV : ISP111-bf2f-6b79-562b-d7b8-7661-44a0-ae90-3014 Dirección de verificación : https://seu.uib.cat/verifica

FIRMANTE(1): ANTONIO BORDOY FERNANDEZ | FECHA: 17/07/2025 11:09



1ª Actividades	27	Evaluación positiva de la actividad docente (encuestas del alumnado, etc.)	3
docentes	2,	Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos de innovación docente)	4
		Otros méritos (formación en docencia universitaria, participación en seminarios universitarios, etc.)	2
		Adecuación del proyecto docente a las necesidades de la plaza	2
2ª Actividades	20	Propuesta de objetivos, contenidos, competencias, metodología docente y metodología de evaluación de la asignatura propuestos en el proyecto	6
docentes: Proyecto docente		Conocimiento de la asignatura(s) y grado de innovación de la propuesta	4
		Capacidad expositiva y aptitudes pedagógicas	4
		Respuestas al tribunal	4
	47		47

Criterios para la segunda prueba (proyecto de investigación e historial académico, incluyendo exposición del candidato):

Parte de la prueba y tipo	Puntos	Criterio	Puntos
	31	Publicaciones indexadas y otras de calidad relacionadas con el perfil de la plaza	14
		Dirección y participación en proyectos competitivos relacionados con el perfil de la plaza	5
		Participación en congresos científicos relacionados con el perfil de la plaza	1,5
1 <u>ª</u>		Actividades de transferencia, contratos, patentes, etc. relacionados con el perfil de la plaza	2
Actividades de investigación y		Actividades internacionales (estancias, etc.) relacionadas con el perfil de la plaza	3
transferencia		Actividades de investigación/transferencia en universidades o centros de investigación nacionales distintos de la universidad en la que se presentó la tesis doctoral, relacionadas con el perfil de la plaza	1,5
		Evaluaciones positivas de la actividad investigadora	2
		Becas postdoctorales relacionadas con el perfil de la plaza	1
		Otros méritos de investigación relacionados con el perfil de la plaza (participación en grupos de investigación	1

www.uib.cat

CSV: ISP111-bf2f-6b79-562b-d7b8-7661-44a0-ae90-3014 Dirección de verificación: https://seu.uib.cat/verifica

FIRMANTE(1): ANTONIO BORDOY FERNANDEZ | FECHA: 17/07/2025 11:09





Universitat

reconocidos, etc.) Conocimiento de los antecedentes y la situación actual 3 del tema de investigación 2ª Relevancia científica y adecuación de la propuesta 5 Actividades de investigación y 16 Desarrollo del proyecto (coherencia, viabilidad, etc.) 4 transferencia: Provecto de investigación Respuestas al tribunal 4 47 47

Para pasar a la segunda fase del concurso, serán necesarios un mínimo de 16,2 puntos para el primer apartado y 12 puntos en el segundo apartado (60% del máximo possible para cada uno de los apartados). Para superar la segunda fase, serán necesarios un mínimo de 18,6 puntos para el primer apartado y 9,6 puntos en el segundo apartado (60% del máximo possible para cada uno de los apartados).

# 3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la primera prueba y, en su caso, de la segunda

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección acuerda la siguiente fecha, hora y lugar de realización de las pruebas:

# Primera prueba

Fecha:	29/07/2025
Horari	8:30
0:	
Lugar/	https://teams.microsoft.com/l/meetup-
enlace	join/19%3aRHkf18aMRRZdxpPcDkC4vpWjNdtZ7meZWZ0Zuf9rm5Q1%40thre
:	ad.tacv2/1752664519598?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-
	4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%22a3736c59-ad9d-4272-
	8677-bd46d849a4d2%22%7d

### Segunda prueba

29/07/2025 Fecha:

www.uib.cat

4





Horari 15:30
o:
Lugar/ https://teams.microsoft.com/l/meetupenlace join/19%3aRHkf18aMRRZdxpPcDkC4vpWjNdtZ7meZWZ0Zuf9rm5Q1%40thre
: ad.tacv2/1752664519598?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%22a3736c59-ad9d-42728677-bd46d849a4d2%22%7d

#### 4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

Según establece el artículo 12.5.b del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección ha procedido al sorteo del orden de intervención de los candidatos, con el siguiente resultado:

- 1. Cabezas Rabadán, Carlos
- 2. Criollo Manjarrez, Rotman Alejandro
- 3. Fernández Mora, María de los Angeles

## 5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

Háganse constar, si procede, aquellas incidencias que la comisión de selección considere que deben quedar registradas.

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

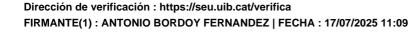
Dr./Dra. (presidente/a)

Dr./Dra. (secretario/a)

Palma, en la fecha de la firma electrónica.

www.uib.cat

5



CSV: ISP111-bf2f-6b79-562b-d7b8-7661-44a0-ae90-3014

